EXPTE. D- 3916 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la 6° edición de la "*Expo Lobería 2026*", exposición agropecuaria, tecnológica y educativa que se lleva a cabo los días 13, 14 y 15 de noviembre del corriente año, en el predio de la Sociedad Rural de Lobería.

SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires

EXPTE. D- 3916 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la 6° edición de la Expo Lobería 2026, que se realiza los días 13, 14 y 15 de noviembre en el predio de la Sociedad Rural de Lobería, en la ciudad cabecera del partido homónimo.

La muestra, se trata de una exposición agropecuaria, tecnológica y educativa abierta a toda la comunidad, con entrada libre y gratuita. Se constituye en el punto de encuentro fundamental para productores, empresarios, técnicos y la comunidad.

A lo largo de sus ediciones, la Expo se ha consolidado como uno de los acontecimientos sociales, culturales y comerciales más importantes del partido. Su programa contempla la participación de comerciantes, empresas y emprendedores locales que presentarán sus productos y servicios, charlas, espectáculos para todo público y un concurso de novillos, actividad que pone en valor la producción ganadera de la zona.

Lobería, ubicada en el sudeste bonaerense, tiene en la actividad agropecuaria uno de los pilares de su economía y de su identidad. Exposiciones de estas características constituyen espacios que dinamizan la economía local, promueven la incorporación de tecnología e innovación en el sector y fortalecen el arraigo en el interior de la provincia.

El desarrollo agropecuario es uno de los pilares fundamentales de la economía de la provincia de Buenos Aires, como generador de empleo, valor agregado y arraigo territorial.

EXPTE. D- 3916 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En ese marco, iniciativas como la *"Expo Lobería"* merecen el reconocimiento de esta Honorable Cámara.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires